



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.**


**CERTIFICA**

Haber tenido a la vista el libro número dos (2) de Actas de Inscripción de Constitución y Nombramiento de Integrantes de Órganos de Coordinación de Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, que se lleva en este Registro, en el mismo consta que en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez no se encuentran conformados más de veinte (20) Consejos Comunitarios de Desarrollo, por lo que no se registran Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel. -----

Y para certificar a quien corresponda, extendiendo, firmando, y sellando la presente, en una hoja membretada impresa únicamente en su anverso, San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

  
**Pablo Fernando Girón Callejas**  
Secretario Municipal



  
**Vo.Bo. Lic. Yener Haroldo Plaza Natareno**  
Alcalde Municipal

